

**ACTA ORDINARIA 001-2022.** Acta número uno correspondiente a la sesión ordinaria del Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el jueves trece de enero del dos mil veintidós, a las ocho horas y cuatro minutos. Dada la necesidad y la situación de urgencia vivida en el país, se acoge la Directriz 073 –S-MTSS firmada por el Presidente de la República, el Ministro de Salud y la Ministra de Trabajo y Seguridad Social y el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S firmado el 16 de marzo del 2020, que declara la emergencia nacional se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se realizaría de manera virtual, por primar la salud y la integridad de las personas es que se acuerda sesionar de forma virtual a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos. Presidida por la señora Paola Vega Castillo, Ministra, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Innovación y Tecnología (Micitt), ubicada desde su casa de habitación en Cartago, con la asistencia de los siguientes miembros: la señora Victoria Hernández Mora, Ministra de Economía, Industria y Comercio, ubicada en Moravia; el señor Andrés Romero Rodríguez, Instituto Nacional de Aprendizaje, ubicado en San Pedro de Montes de Oca; Jorge Sequeira Picado, Gerente General de Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE); ubicado en Santa Ana, ; el señor Enrique Egloff Gerli, Presidente, Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR), ubicado en San Pedro de Montes de Oca; la señora Maritza Emilia Hernández Castañeda, Vicepresidenta, Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep), ubicada en San José Centro, la señora Geannina Sojo Navarro, Representante, Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicada en su casa de habitación en Cartago; el señor Jeffry Orozco Barrantes, Representante, Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicado en su casa de habitación en Mercedes Norte, Heredia.--

Ausentes con justificación el señor Alejandro Sibaja Delcore, II Vicepresidente, Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA) y el señor José Álvaro Jenkins Rodríguez, Presidente Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep).---

**ACUERDO 1:** Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, aprobar el Orden del Día, tal y como se proyecta.

**ACUERDO 2:** Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, con cuatro votos a favor (señoras Paola Vega Castillo, Geannina Sojo Navarro y los señores Jeffrey Orozco Barrantes y Andrés Romero Rodríguez) y 4 votos con abstención (señoras Victoria Hernández Mora, Maritza Hernández Castañeda, señores Jorge Sequeira Picado, Enrique Egloff Gerli) acuerdan, aprobar el Acta Extraordinaria 002-2021, celebrada el 17/12/2021, incorporando las observaciones de la señora Paola Vega Castillo.---

**ACUERDO 3:** Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, aprobar el Reglamento de Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, incorporando las observaciones de los miembros de la Junta Directiva, de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta. ACUERDO UNANIME. ACUERDO FIRME

**ACUERDO 4:** Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, con seis votos a favor (señoras Paola Vega Castillo, Victoria Hernández, Andrés Romero, Enrique Egloff, Geannina Sojo

Navarro y el señor Jeffrey Orozco Barrantes) y 2 votos con abstención (señora Maritza Hernández Castañeda y el señor Jorge Sequeira Picado) acuerdan, aprobar el Acta Extraordinaria 003-2021, celebrada el 21/12/2021. APROBADA

**ACUERDO 5:** Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, aprobar la estructura organizacional de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, que está planteada en la pantalla, con esta modificación, fusionar 2 unidades, “Captación de Recursos” y la de “Prospectiva” para que sea la unidad de “Prospectiva” y “Vinculación”. Incluyendo allí, una función que haga referencia a la vinculación, con los potenciales beneficiarios de la Promotora y en general, las organizaciones a lo externo de la Promotora. ACUERDO UNANIME. ACUERDO FIRME

**ACUERDO 6:** Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan, conformar una comisión para que se analice a nivel internacional las mejores prácticas y modelos de agencias de promoción de innovación. El objetivo de esta Comisión sería que, en el proceso de planificación estratégica, se tome en consideración este análisis cuando se aborde el tema de la estructura y así, contar con criterios externos. ACUERDO